

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. PRESENTACIÓN

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales, es el documento exigido por la Ley donde se establecen las normas y las reglas adoptadas por el Centro Comercial Premium Plaza, para realizar tratamiento de datos personales en concordancia con las disposiciones normativas que rigen la materia y en respeto de los derechos que asisten a los titulares de información. De este modo, expone los compromisos relativos a la protección de los datos personales por parte del Centro Comercial Premium Plaza y se aplica específicamente a las bases de datos sometidas a su control y administración, así como a las operaciones que realizan sus Encargados del tratamiento y/o empresas aliadas.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Centro Comercial Premium Plaza en su condición de Responsable del Tratamiento pone a disposición de los interesados sus datos de identificación y contacto:

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA PH.
- **NIT:** 900.190.544-3
- **DOMICILIO PRINCIPAL:** Medellín (Antioquia)
- **DIRECCIÓN:** Carrera 43 A No. 30- 25. Sótano 1 de la Torre Sur. Oficina de Administración.
- **CORREO ELECTRÓNICO:** servicioalcliente@ccpremiumplaza.com
- **TELEFONO:** 4487071
- **PÁGINA WEB:** www.ccpremiumplaza.com.

3. MARCO LEGAL

El CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA desarrolla operaciones de tratamiento de información personal atendiendo a la regulación establecida en el ordenamiento jurídico colombiano en materia de protección de datos personales, asegurando en todo momento el respeto a los derechos de los titulares y brindando las garantías necesarias para salvaguardar la privacidad e intimidad de las personas que a diario entregan su información, reconociendo que la misma es necesaria para brindar servicios con calidad y compromiso.

Conforme a lo anterior, el tratamiento de datos personales se realiza bajo la siguiente estructura normativa:

- **Artículo 15 de la Constitución Política.** Consagra el derecho fundamental que tienen todas las personas a su intimidad, buen nombre y al habeas data. Esta disposición representa el fundamento constitucional del conjunto de normas que regulan la protección de datos personales en Colombia.
- **Ley Estatutaria 1581 de 2012.** Es el principal instrumento normativo promulgado en materia de Protección de datos personales, mediante el cual se establecen las condiciones mínimas que deben observarse para efectuar tratamiento adecuado de datos personales.
- **Decreto Reglamentario 1377 de 2013.** Complementa y aclara las disposiciones normativas contenidas en la Ley 1581 de 2012 y precisa el alcance de los deberes que están llamados a cumplir los Responsables y Encargados del tratamiento de datos personales.
- **Decreto Reglamentario 886 de 2014.** Define aspectos puntuales relativos a la obligación de realizar la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos que administra la Superintendencia de Industria y Comercio.
- **Decreto 1074 de 2015.** Define la reglamentación única del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- **Decreto 090 del 18 de Enero de 2018:** Define los aspectos puntuales sobre cuáles son los sujetos obligados a realizar la inscripción del Registro Nacional de Bases de Datos que Administra la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las normas relacionadas pueden ser modificadas o adicionadas, las cuales en todo caso harán parte integral de la presente política.

4. CONCEPTOS

Para la correcta interpretación y aplicación de la presente política se definen los siguientes conceptos:

- **Aliados Estratégico:** Persona natural o jurídica, que contribuye al desarrollo del objeto social de la organización, por medio de alianzas de cooperación y colaboración con **CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA**.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el legítimo tratamiento de su información por parte del CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA y/o aliados estratégicos.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos de carácter personal que sean tratados por CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA y se encuentren sistematizados de cualquier modo manual y/o automatizado.
- **Consulta:** Solicitud presentada ante el RESPONSABLE y/o ENCARGADO del tratamiento de datos personales, por parte del titular de los datos personales o de las personas autorizadas

por la ley, solicitando información sobre los datos personales que son objeto de tratamiento por parte de CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA y/o actualización de estos.

- **Dato Personal:** Cualquier información que identificada o puede hacer identificable a una persona.
- **Dato Público:** Es toda aquella información personal que el ordenamiento jurídico colombiano ha determinado expresamente como datos públicos; para los cuales no es necesaria solicitar la autorización del titular de la información.
- **Dato Semiprivado:** Es toda aquella información personal que no es íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento solo interesa a cierto sector de la sociedad; para su tratamiento se requiere contar con la autorización expresa del titular de los datos personales.
- **Dato Privado:** Es toda aquella información personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa al titular; para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de los datos personales.
- **Dato Sensible:** Es toda aquella información de especial protección, ya que se encuentran relacionados con la intimidad del titular y su indebido tratamiento puede generar discriminación.
- **Encargado Del Tratamiento:** Persona natural o jurídica pública o privada, que sola o conjuntamente con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica.
- **Persona identificable:** Toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Una persona natural no se considerará identificable si dicha identificación requiere plazos o actividades desproporcionadas.
- **Reclamo:** Solicitud presentada ante el RESPONSABLE y/o ENCARGADO del tratamiento de datos personales, por parte del titular de los datos personales o de las personas autorizadas por la ley, solicitando la corrección, actualización, supresión o revocatoria la autorización otorgada al CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA.
- **Responsable Del Tratamiento:** EL CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA como sujeto que decide sobre la base de datos, su finalidad, medios de recolección y tratamiento que se le dará a la información por ellos recolectada.
- **Titular de Datos Personales:** Persona natural titular de la información objeto de tratamiento por parte del CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA.
- **Transferencia:** Envío de datos personales que realiza el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro (transferencia nacional) o fuera del país (transferencia internacional).

- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Tratamiento de datos:** Cualquier operación o conjunto de procedimientos físicos o automatizados sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, modificación o supresión de la información.

5. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATAMIENTO DE DATOS

En el CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA, la información personal de los titulares es tratada de forma responsable y conforme a la normatividad vigente sobre protección de datos personales. Por esta razón, el personal dispuesto para su gestión actúa con la diligencia y cuidado requerido, en cumplimiento de los siguientes principios:

- La información personal de naturaleza semiprivada, privada y sensible sólo podrá ser tratada cuando medie autorización libre, previa y expresa de su titular salvo en los casos excepcionales contemplados en la ley. El consentimiento que el titular otorgue para la disposición de sus datos personales será debidamente informado respecto a su alcance, fines y derechos que le asisten.
- Los datos personales objeto de tratamiento serán aquellos que resulten necesarios, pertinentes y adecuados de acuerdo con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que hayan sido recabados. La información personal solicitada al titular en ningún caso será excesiva o incoherente en relación con la destinación o uso que recibirá la misma al interior del Centro comercial.
- Los datos de carácter personal no podrán ser utilizados para finalidades incompatibles o contrarias con aquellas que el titular hubiere autorizado. No se considerará incompatible el tratamiento posterior que obedezca a fines históricos, estadísticos, contables o científicos.
- Los datos personales serán exactos y completos de forma que respondan con veracidad a la realidad actual de su titular. Cuando el titular proporcione directamente los datos personales, se presumirá de buena fe que los mismos son ciertos y veraces.
- El tratamiento de los datos sensibles se permite siempre y cuando se cuente con la autorización explícita del titular, para lo cual, al momento de requerirse el suministro de esta información, se le informa a la persona los datos requeridos y se le solicita su debido consentimiento físico o digital, informando para cada caso la finalidad respectiva para su uso, asimismo, se le expresa la no obligatoriedad de otorgar dicha autorización a su consideración.

También es posible el tratamiento de los datos sensibles cuando:

- a) Sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
 - b) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
 - c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
 - d) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento se adoptarán las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
- El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:
 - ✓ Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
 - ✓ Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

6. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

El CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA realiza tratamiento de información personal de acuerdo con las siguientes finalidades:

- a. Establecer comunicación con los interesados en relación con los programas de beneficios y fidelización de clientes en el cual se encuentra registrado.
- b. Remitir comunicaciones de mercadeo, información promocional y realizar campañas publicitarias a través de redes sociales o mediante envío directo de información por medio físico o electrónico.
- c. Realizar difusión de eventos especiales, noticias, novedades y actividades de interés organizadas por el Centro Comercial Premium Plaza.
- d. Consultar y verificar la información suministrada por los diferentes titulares de la información personal.

- e. Permitir la participación en los programas de beneficios mediante el registro de facturas que los clientes realicen voluntariamente y la verificación de su identidad para adelantar la correspondiente gestión.
- f. Efectuar la entrega de premios, viajes, bonos o cualquier otro semejante conforme a los términos y condiciones establecidas por el Centro Comercial.
- g. Realizar gestiones de mercadeo y estudios sobre hábitos de compra y análisis prospectivo sobre tendencias, gustos e intereses que permitan transmitir información de interés y otorgar mayores beneficios a los visitantes y clientes del Centro Comercial.
- h. Promover la fidelización de clientes mediante el diseño de programas, planes y estrategias dirigidos a la satisfacción de los clientes y el acceso a beneficios por las compras que realicen.
- i. Promocionar y gestionar las marcas y tiendas localizadas en el centro comercial.
- j. Generar comunicaciones internas con los propietarios, arrendatarios, dueños de las marcas, para promocionar eventos y demás organizados por el Centro Comercial.
- k. Realizar las actividades relativas a la administración de la propiedad horizontal, labores de mantenimiento y arreglos que resulten necesarios para el adecuado uso y disfrute de las instalaciones.
- l. Conocer la opinión de los clientes, sugerencias, comentarios, felicitaciones e inconformidades para el mejoramiento continuo de los procesos y operaciones que desarrolla el centro comercial.
- m. Ponerse en contacto para la atención de quejas o reclamos y dar respuesta oportuna a los problemas o inconvenientes que se presenten en la prestación de los servicios o en la inscripción a los programas del centro comercial.
- n. Gestionar la Realización de actividades y eventos organizados por el Centro Comercial.
- o. Realizar el contacto de los participantes inscritos a los diversos eventos de la organización, con el objetivo de que estos participen nuevamente y/o llevar a cabo la promoción del evento.
- p. Llevar a cabo la publicación de las imágenes de los participantes en los eventos y compartirlas con los medios de comunicación con la finalidad de difundir a la comunidad las actividades desarrolladas en la organización.
- q. Llevar a cabo actividades de diseño, publicación de diferentes piezas publicitarias y producciones por parte del centro comercial.
- r. Iniciar el proceso de selección de personal de manera directa o a través de un tercero junto con los procedimientos señalados para el efecto: entrevista, aplicación de pruebas de ingreso, entre otros.
- s. Efectuar la contratación del talento humano que superó satisfactoriamente el proceso de selección y las demás actividades relativas a la gestión del talento humano.
- t. Preservar la seguridad de los invitados a las instalaciones del Centro Comercial y los bienes que allí reposan.
- u. Reportar y almacenar la información tributaria a las entidades competentes.

- v. Realizar la selección, contratación y registro de ingreso de proveedores.
- w. Garantizar de manera segura, el ingreso y salida de las personas al parqueadero de motos
- x. Efectuar control del ingreso y salida del personal que labora para la administración.
- y. Garantizar la seguridad de las personas e instalaciones del Centro Comercial

7. DERECHOS DE LAS TITULARES

El Centro Comercial Premium Plaza se compromete a respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de la información:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos a que no tienen lugar.
- ✓ Obtener copia de la autorización otorgada por estos en calidad de titulares de los datos.
- ✓ Conocer el uso que El Centro Comercial Premium Plaza ha dado a los datos personales del titular.
- ✓ Consultar sus datos personales y hacer reclamos para salvaguardar su derecho a la protección de sus datos personales siguiendo las pautas establecidas en la ley y en los términos de la presente política.
- ✓ Suprimir los datos personales cuando en el marco de un proceso judicial o administrativo (SIC) se haya declarado que el tratamiento de la información se realizó sin respeto a la constitución o a la ley.
- ✓ Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser conocerla, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular por cualquier medio que le permita.

8. LÍMITES O RESTRICCIONES A LOS DERECHOS DEL TITULAR.

Según lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013, la consulta de información personal que realice el titular será gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales a la presente Política de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. De acuerdo con esto, en las consultas que se presenten con una periodicidad mayor a una por cada mes calendario, el Centro Comercial Premium Plaza podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

La revocatoria de la autorización y/o solicitud de supresión de datos personales no procederá cuando el titular tenga una obligación legal o contractual de permanecer en las bases de datos del Centro Comercial Premium Plaza.

Así mismo, la información relativa a los titulares inactivos podrá permanecer en las bases de datos en cumplimiento de las normas del Sistema General de Seguridad Social y el Estatuto Tributario, las cuales exigen la conservación de la información histórica y contable por plazos estrictamente legales, siendo improcedente su supresión en determinados casos.

9. CANALES DE ATENCIÓN AL TITULAR

Los Titulares para ejercer sus derechos deben presentar formalmente sus solicitudes a través de los siguientes canales de comunicación:

- ✓ Comunicaciones escritas radicadas en el domicilio principal ubicado en la siguiente dirección: **Carrera 43 A No. 30- 25. Sótano 1 de la Torre Sur. Oficina de Administración. (MEDELLÍN- ANTIOQUIA)**
- ✓ Correo electrónico dirigido a: servicioalcliente@ccpremiumplaza.com

10. ÁREA RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS.

Para garantizar la atención oportuna de las consultas y reclamos que se presenten ante el CENTRO COMERCIAL PREMIUM PLAZA, se ha designado al área de Coordinación de Comunicaciones, como encargada de la recepción, direccionamiento y respuesta a las solicitudes de los titulares en materia de protección de datos personales.

El área designada tendrá la responsabilidad de asegurar el respeto a los derechos de acceso, rectificación, actualización y cancelación de datos personales conforme a lo dispuesto en la Constitución y la Regulación General de Protección de Datos Personales. El área estará supervisando el funcionamiento de los canales de atención previamente definidos.

11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR.

• PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS:

Son Solicitudes que presente el titular de la información, sus causahabientes o los terceros autorizados por éste, con el fin de tener conocimiento de los registros en los cuales se encuentren sus datos personales o de toda aquella información que esté vinculada con su identificación.

Las consultas serán atendidas en **un término máximo a diez (10) días hábiles** contados a partir del recibo del mismo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos, señalando la nueva fecha en que será resuelta su consulta, la cual no será **superior a los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.**

● **PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS:**

Son solicitudes que presente el titular de la información, sus causahabientes o los terceros autorizados por esté, con el fin de que la entidad realice la corrección, actualización o supresión de sus datos personales, o por existir presunto incumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

Los reclamos serán atendidos en **un término máximo de quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de este. El Centro Comercial Premium Plaza podrá prorrogar el término de respuesta en casos especiales dando aviso al interesado. Este nuevo plazo no superará los ocho (08) días hábiles.

12. CONTENIDO MÍNIMO DE LA SOLICITUD

Las solicitudes que presente el titular con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el uso y manejo de sus datos personales deberán contener unas especificaciones mínimas, en aras de brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo solicitado. Los requisitos de la solicitud son:

- ✓ Estar dirigida al Centro Comercial Premium Plaza.
- ✓ Contener la identificación del Titular (Nombre y Documento de identificación).
- ✓ Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el reclamo.
- ✓ Indicar la dirección de notificación del Titular, tanto física como electrónica (e-mail.)
- ✓ Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos)

13. SUMINISTRO DE INFORMACION

La información personal sólo podrá ser suministrada cuando la solicitud sea elevada por las siguientes personas:

- ✓ Al titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales, siempre y cuando acrediten esta calidad.
- ✓ A las personas autorizadas por el titular del dato o por la ley
- ✓ A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial

En relación con el último supuesto, se advierte que las entidades públicas o administrativas que realicen solicitudes de información personal deberán justificar la relación existente entre la necesidad de obtener dicha información y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales.

14. AUTORIZACIÓN A TERCEROS

Cuando un titular autorice a terceros para formular consultas o solicitar la actualización y rectificación de sus datos personales, deberá remitir al Centro Comercial Premium Plaza la respectiva autorización de manera física o por correo electrónico mediante la cual lo faculta para el ejercicio de sus derechos como titular. La presentación de la autorización constituye un requisito obligatorio para el suministro de información, que busca garantizar la reserva de la misma frente a terceros no autorizados.

La autorización deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Identificación del titular que autoriza
- Copia de la cedula de ciudadanía del titular
- Nombre y datos de identificación de la persona autorizada.
- Tiempo por el cual puede consultar, actualizar o rectificar la información.
- Carácter voluntario y libre de la autorización.

15. DEBERES EN RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

Como Responsable del tratamiento, el Centro Comercial Premium Plaza, se encuentra comprometido con la observancia de los deberes impuestos por la Ley General de Protección de Datos y promueve el cumplimiento de estos por parte del personal designado para las funciones de gestión de información y de los terceros o empresas aliadas que contribuyen al desarrollo de determinados procesos y operaciones para permitir el ofrecimiento de servicios de valor agregado.

En el relacionamiento con terceros, estos eventualmente podrán participar en el tratamiento de datos personales en calidad de Encargados, para la correcta gestión de sus actividades y sólo cuando se determine la necesidad de acceder a información personal o a las bases de datos administradas por El Centro Comercial Premium Plaza, obligándose en consecuencia a la observancia de los principios y la normatividad que regulan la Protección de datos personales en Colombia.

De acuerdo con lo anterior, El Centro Comercial Premium Plaza actuará en calidad de responsable del tratamiento de datos personales en el cumplimiento de los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;

- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Garantizar que la información que se suministre a los Encargados del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Suministrar a los Encargados del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo dispuesto en la ley y en la presente política.
- Exigir a los Encargados del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar a los Encargados del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

16. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Los encargados del tratamiento de datos personales deberán cumplir con los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
- Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

17. GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SELECCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

El Centro Comercial Premium Plaza, celebra contratos civiles y comerciales que por su naturaleza exigen el tratamiento de datos personales de quienes adquieren la condición de proveedores o contratistas, los cuales gozan de los derechos que tiene todo titular.

Cuando el proveedor o contratista sea una persona jurídica, El Centro Comercial Premium Plaza podrá conocer información personal sobre los interlocutores designados para la supervisión del servicio u obra contratada, y sobre el personal que éste tenga a su cargo o disponga para su ejecución, y será utilizada exclusivamente para los fines que conciernen al desarrollo del contrato.

En cualquier evento la información recolectada por El Centro Comercial Premium Plaza tiene como fin adelantar el proceso de contratación y hacer control sobre la relación contractual.

18. GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

El Centro Comercial Premium Plaza recolecta, almacena, usa, circula y suprime datos de carácter personal de sus trabajadores y aspirantes a cargos en el desarrollo de los procesos de selección y contratación, los cuales permiten la vinculación del talento humano a la organización.

El aspirante que entregue su hoja de vida da por entendido que informó a sus referencias personales, laborales y familiares sobre la posibilidad de que sean consultados sobre la información que allí reposa. Esta situación se encuentra en concordancia con el principio de buena fe por parte del postulante.

El proceso de vinculación en calidad de empleado exige que se realice un requerimiento de información para ejecutar las actividades propias del proceso de selección de personal tales como estudios, evaluaciones de competencias y verificación de los datos del aspirante. Una vez el aspirante ha sido admitido y asuma la calidad de trabajador sus datos personales serán utilizados para la ejecución de las actividades propias de la vinculación laboral, la capacitación, el desarrollo del contrato, el bienestar del personal y en general la gestión del talento humano, por lo cual será utilizada exclusivamente conforme a estos fines.

19. CAPTURA DE IMÁGENES Y VIDEOS.

En el desarrollo de eventos, actividades o concursos que se lleven a cabo en el Centro Comercial Premium Plaza, éste podrá realizar capturas de imágenes por medio de cámara fotográficas o filmadoras con el propósito de conservar registros o memorias de la actividad realizada y emplearlas para campañas y pautas publicitarias en redes sociales, en su sitio web o cualquier otro medio de difusión que permita promover el centro comercial y los servicios que este ofrece.

Durante la realización de dichos eventos, el Centro Comercial Premium Plaza, podrá a disposición de los asistentes un aviso de privacidad ubicado estratégicamente para su fácil visualización o podrá requerir la autorización de manera individual, donde se informe a los titulares sobre las operaciones de registro, grabación y/o captura de imágenes que se vayan a efectuar y de este modo sea posible obtener el consentimiento para el uso de los derechos sobre su imagen en fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (vídeos) y catálogos de servicios, con la intención de reproducirlos o publicarlos en medio físico, electrónico, óptico, magnético o en redes, para el desarrollo de estrategias de comercialización del centro comercial.

La información personal contenida en las imágenes será tratada conforme a los principios y reglas definidos en esta política y en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, destinándola exclusivamente para las finalidades que sean informadas y autorizadas por su titular.

Las imágenes de niños, niñas y adolescentes solo podrán ser obtenidas y publicadas cuando dicho tratamiento sea autorizado previamente y de forma expresa por su representante legal, asegurando el respeto a sus derechos prevalentes y los requisitos especiales contemplados en el artículo 12 del Decreto 13771 de 2013.

20. SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA.

El Centro Comercial Premium Plaza, utiliza diversos medios de video vigilancia en diferentes sitios internos y externos de sus instalaciones con fines de seguridad y control organizacional. La existencia de estos mecanismos será informada mediante la difusión visible de anuncios de video vigilancia, todos ubicados de manera estratégica para su fácil identificación. Nuestro sistema de video vigilancia no inspeccionará áreas en la que la intimidad del titular sea prioritaria.

El sistema será utilizado para garantizar la seguridad de los bienes, instalaciones y personas que se encuentren en las instalaciones del centro comercial.

Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante autoridades administrativas o judiciales con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables.

21. MECANISMOS Y FORMAS REGULADAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Centro Comercial Premium Plaza para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley 1581 de 2012, ha establecido los siguientes mecanismos para obtener la autorización de los titulares para el tratamiento de los datos personales:

- a) Autorización por escrita del tratamiento de datos personales en formatos físicos y digitales establecidos por el Centro Comercial.
- b) Autorización por canales Web
- c) Aviso para la autorización para eventos en los cuales se tomen fotografías de manera masiva
- d) Aviso para la autorización de toma de imágenes por circuitos cerrados de televisión.
- e) Aviso para la autorización de registro de datos biométricos para el acceso y uso del parqueadero de motos
- f) Aviso de privacidad escrito y publicado en diferentes medios comunicacionales en el cual se informa acerca de la existencia la Política de Tratamiento de Datos Personales, la forma de acceder a ella y la finalidad del tratamiento de datos.
- g) Cláusulas de autorización de tratamiento de datos personales en los contratos suscritos con proveedores y con empleados del Centro Comercial.

22. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente Política de Tratamiento de la Información Personal tendrá vigencia a partir de Noviembre de 2024

Los cambios o modificaciones sustanciales que se incorporen en la presente política serán comunicados al titular con mínimo diez (10) días de antelación a su implementación. La notificación de los cambios se hará a través de los medios de comunicación idóneos.

23. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

La vigencia de las bases de datos corresponderá al tiempo en que se mantengan las finalidades que justifican su tratamiento.

24. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Razón de la actualización
01	Mayo de 2018	Creación del documento para el Centro Comercial
02	Noviembre 2024	<p>Actualización del documento incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pautas para el tratamiento de datos sensibles • Mecanismos y formas reguladas para otorga autorización del tratamiento de datos personales • Inclusión de 11 deberes de los responsables del tratamiento de datos personales • Determinación de los deberes de los encargados del tratamiento de datos personales <p>Así mismo, se actualiza la ubicación de la oficina de la administración y se incluye el Decreto 1074 de 2015.</p>

25. APROBACIÓN



John Henry Gallego Naranjo
Representante Legal
Centro Comercial Premium Plaza

Elaboró: Coordinador SIG